



Gobierno Regional del Callao

OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"BECAS DE EXCELENCIA DE LA CONFEDERACION SUIZA PARA EL PERIODO 2023-2024"

Fuente Cooperante	: Embajada de la Confederación Suiza
Lugar de estudios	: Presencial
Idioma	: Inglés
Tipo de beca	: Beca Integral
Duración	: Del 01/01/2025 al 01/01/2027
Fecha límite de recepción del expediente en APCI	: 20 de octubre de 2024

Requisitos

1. La Confederación Suiza y la Comisión Federal de Becas para Estudiantes Extranjeros (CFBE) ofrece a jóvenes investigadores y científicos peruanos el Programa de Becas de Excelencia de la Confederación Suiza para el año universitario 2025 / 2026 (comienzo de curso previsto para setiembre de 2025).
2. Beca de investigación ("stages" de 12 meses como máximo, sin posibilidad de prórroga, inició en setiembre de 2026). Dirigido a investigadores de todas las áreas académicas que cuenten con grado de Maestría o equivalente reconocido por la universidad suiza elegida y con excelentes calificaciones.
3. Doctorados - PhD (12 meses de duración, de setiembre 2025 a agosto 2026, prorrogable hasta máximo 36 meses de duración). La ampliación de los estudios hasta 36 meses depende de los resultados académicos obtenidos y se inician en setiembre de 2023. Dirigidos a estudiantes posgraduados de todas las especialidades, que posean el grado de Maestría obtenido antes del 31 de julio de 2023. (excepto la escuela Politécnica Federal de Zúrich: antes del 30 de junio de 2023) Título del grado deberá ser presentado ante la Comisión Federal de Becas antes del inicio de la beca. El financiamiento no aplica para trabajos de campo fuera de Suiza.
4. Posdoctorados (12 meses), inicio en setiembre 2025 hasta agosto de 2026, sin posibilidad de prórroga). Dirigido a investigadores de todas las especialidades que poseen un Doctorado, reconocido por la universidad suiza elegida, el cual deberá haber sido obtenido después del 31 de diciembre de 2021 y antes del 31 de julio de 2025. (excepto la escuela Politécnica Federal de Zúrich: antes del 30 de junio de 2025 que exige presentar el título a más tardar el 30 de junio de 2025) Este deberá ser presentado ante la Comisión Federal de Becas antes del inicio de la beca.
5. Se excluyen las Maestrías, las becas en campos artísticos y postulantes que hayan recibido antes una beca del Gobierno Suizo. Asimismo, los postulantes que residen en Suiza desde un año antes del inicio de la beca.
6. Para el caso de las becas tipo 1 y 3, no se dará prioridad a solicitudes de becas menores a 9 meses de duración y se rechazará solicitudes para estudios menores a 6 meses.
7. Las becas ofrecidas se destinan prioritariamente a jóvenes investigadores y científicos peruanos, con excelentes calificaciones, que hayan realizado estudios brillantes en el Perú, que cuenten con un diploma universitario (posgraduados) y que deseen efectuar una investigación en Suiza en campos en los cuales las Universidades suizas, Escuelas Politécnicas Federales o Altas Escuelas Especializadas ofrecen una atención particular. Los



Gobierno Regional del Callao

OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

-
- candidatos deberán tener un amplio conocimiento del francés, alemán, italiano o inglés (dependiendo del centro de estudio escogido).
8. En lo que se refiere al Manual del Postulante, así como los formularios oficiales de postulación para una beca, los interesados en postular deberán tomar contacto con los responsables en la Unidad de Becas del PRONABEC Sr. Bruno Alonso Loja Solano para que les proporcionen estos documentos directamente, siempre y cuando cumplan con los requisitos básicos para poder presentar su postulación. Los interesados deberán escribir directamente al siguiente correo electrónico: bruno.loja@pronabec.gob.pe y/o al teléfono 987767674.

El expediente de postulación que se debe presentar ante APCI está conformado por:

Formatos

1. Los interesados deberán dirigir sus postulaciones al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), a más tardar el 20 de octubre de 2024. Serán los responsables del PRONABEC quienes luego de evaluar a los postulantes, les brindarán los formularios de postulación respectivos.

En lo que se refiere a los formularios de postulación para una beca, los interesados en postular deberán tomar contacto con los responsables en la Unidad de Becas del PRONABEC Sr. Bruno Alonso Loja Solano para que les proporcionen estos documentos directamente, siempre y cuando cumplan con los requisitos básicos para poder presentar su postulación. Los interesados deberán escribir directamente al siguiente correo electrónico: bruno.loja@pronabec.gob.pe y/o al teléfono 987767674.

La fecha señalada es para la presentación de formularios en PRONABEC

Para mayor información y descargar los documentos mencionados en la presente, dar click al siguiente link:
<https://pisda.apci.gob.pe/webs/becas/fd2adce3438b9d40bbae48ef6d69cecc>